

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ
Apertura sobre 1 y 2 criterios que dependen de juicio de valor

Expediente: Servicio de edición de la publicación municipal BIM Torrent.

Expte: 8066/2017

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.

Día: 05/09/2017. Hora comienzo: 12:08 Hora finalización: 12:25

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

- Francisco Carbonell Pons, Concejal del área de Personal, Seguridad Ciudadana y Espacios Públicos.
- Patricia Sáez Orea, Concejala delegada del Área de Educación y Dinamización Lingüística.
- David Baviera Climent, Concejal del grupo municipal de Compromís.
- Jorge Planells Andreu, Concejal del grupo municipal del Partido Popular.
- Enrique Campos Fenoll, Concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C's).
- Manuel Jorge Martínez, Interventor General acctal (Decreto 2543 del 5/09/2017)
- Pilar Guillén Zaragoza, Asesoría jurídica.

Secretaria: M^a Angeles Codoñer, jefa de la Unidad de Contratación y Compras.

No asiste Jaume Santonja i Ricart, concejal del Grupo Municipal Guanyant Torrent, Acord Ciutadà.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación de carácter general presentada por los licitadores para la contratación referenciada en el asunto y, si es el caso para la apertura del sobre número 2.

El Sr. Presidente da cuenta de las empresas presentadas al procedimiento de referencia:

- 1.- GRAFICAS ROYANES, S.L.
- 2.- PRODUCCIONES MIC, S.L.
- 3.- CARBE PRODUCCIONES, S.L.
- 4.-DSS NETWORK, S.L.

Se procede a la apertura del sobre núm.1 que contiene, de conformidad con lo que dispone el apartado 4 del artículo 146 del TRLCAP y en sustitución de la documentación establecida en el apartado 1 del mismo artículo, declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Por ello quedan admitidas al procedimiento las mercantiles licitadoras presentadas.

A continuación por el Sr. Presidente se procede a la apertura y lectura del sobre "2" que contiene la documentación para valoración criterios que dependen de un juicio de valor, de conformidad con lo exigido en el artículo 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en los artículos 25, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

Se hace constar que la prueba y maquetación presentada por la mercantil PRODUCCIONES MIC, SL se ha presentado en soporte CD.

Al finalizar la lectura de los índices de la documentación presentada cuyo criterio depende de un juicio de valor, por el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación o alegación al respecto, sin que ninguno de los asistentes manifieste nada al respecto.

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre número 2 a informe técnico a fin de valorar su contenido de conformidad con lo establecidos en los pliegos.


Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente

Secretaria

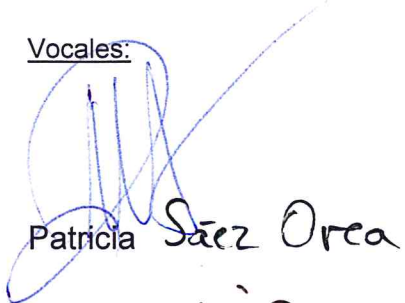


Andrés Campos Casado



Mª Angeles Codoñer

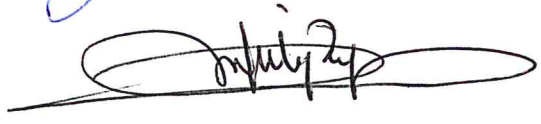
Vocales:



Patricia Sáez Orea



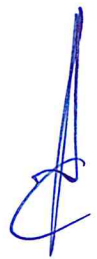
Francisco Carbonell Pons



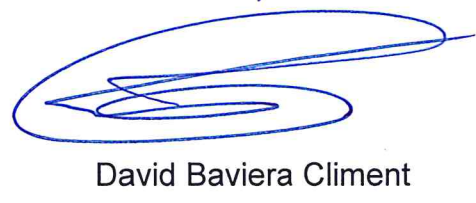
Pilar Guillén Zaragoza



Manuel Jorge Martínez



Jorge Planells Andreu



David Baviera Climent



Enrique Campos Fenoll

